

ACTA DE ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Siendo las 16:00 horas, del día 22 de abril del 2025, en la Sede de la Municipalidad Provincial de Virú, sito en Calle Independencia N° 510 - Virú, en la Subgerencia de Abastecimientos y Servicios Generales, se reunió el Órgano Encargado de Contrataciones, designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 097-2025-MPV/GM, de fecha 15 de abril del 2025, encargado de la conducción del Procedimiento de Selección **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2025-MPV/OEC**, para la **ADQUISICIÓN DE AREA CORESPONDIENTE A INMUEBLE AFECTADO POR LA LIBERACION DE LA CALLE PUNO, EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - PASAJE LA VIRGEN N° 107**, integrado por el Ing. Juan Luis Alva Vigo. con la finalidad de proceder a la verificación de ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DETALLE DE LOS INVITADOS

De acuerdo con el cronograma establecido en la página del SEACE, se hizo la invitación a:

- **ASMAD CHAVEZ EVELYN ANAIS**, con RUC N° 10467296634, (Invitado mediante CARTA N° 023-2025-MPV/SGA-SS.GG), de fecha 16 de abril del 2025

Acto seguido se procede a EVALUAR la propuesta económica del postor presentado en mesa de partes de la entidad, por el postor **ASMAD CHAVEZ EVELYN ANAIS**, con RUC N° 10467296634, de lo cual cumple con todo lo solicitado en las bases administrativas, por lo tanto, su oferta es ADMITIDA.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones otorga la buena pro a **ASMAD CHAVEZ EVELYN ANAIS**, con RUC N° **10467296634**, de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2025-MPV/OEC**, para la **ADQUISICIÓN DE AREA CORESPONDIENTE A INMUEBLE AFECTADO POR LA LIBERACION DE LA CALLE PUNO, EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - PASAJE LA VIRGEN N° 107**, por el monto total de **S/ 170,998.15 (CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 15/100 SOLES)**

Sin otro punto por tratar, siendo las 16:15 horas se procede a firmar el acta en señal de conformidad, la misma que será ingresada al portal del SEACE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
Ing. Juan Luis Alva Vigo
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO Y SS. GG.